



UNRC

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud efectuada por el Director del Departamento de Computación Mg. Marcelo ARROYO, a efectos que esta Facultad otorgue el **INTERES INSTITUCIONAL** al cumplimiento de los **"20 AÑOS DE LAS CARRERAS DE COMPUTACION"** de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se crea el Área de Computación mediante Resolución de Consejo Directivo N° 057/1996 y como Departamento de Computación mediante Resolución de Consejo Directivo N° 149/2000.

Que las carreras de Analista en Computación, Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Computación se crearon en el año 1992.

Que inicialmente las autoridades de la Facultad designaron como Profesor Extraordinario Visitante en el Área de Computación dependiente del Departamento de Matemática al Profesor Jorge AGUIRRE al cual encargaron la tarea de proponer los planes de estudios iniciales y el desarrollo de las carreras.

Que el Profesor Jorge AGUIRRE fue propuesto por Resolución de Consejo Directivo N° 116/2008 y Ratificada por Resolución del Consejo Superior N° 149/2008 como Profesor Emérito.

Que en general la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales declara de interés institucional este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

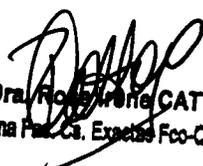
ARTICULO 1.- Declarar de **INTERES INSTITUCIONAL** los **"20 AÑOS DE LAS CARRERAS DE COMPUTACION"**, evento organizado por el Departamento de Computación de esta Facultad, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto, ello en el día 23 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

187


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.